INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 64/2022

Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2022

"CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA CONSULTORA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y UNA BASE DE DATOS O REPOSITORIO DE PRECEDENTES ADMINISTRATIVOS" - ID N° 418991

SOBRE UNO (1) - EVALUACIÓN TÉCNICA

1. Introducción

En fecha 05 de octubre del corriente año, el Comité de Evaluación, conformado según Resolución DNCP N° 3152/2022 de 14 de septiembre de 2022, emite el presente informe, previo estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado, de acuerdo a los Términos de Referencia y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento, así como toda normativa aplicable.

2. Antecedentes

a. **PAC N°**: 418991
b. **Disponibilidad Presupuestaria:** Recursos Institucionales (Fuente 30)
c. **Ejercicio fiscal:** 2022 – 2023
d. **Fecha de publicación el SICP:** 20-09-2022 - 15:17 hs.
e. **Oferta Electrónica:** no.
f. **Subasta:** no.
g. **Capacidad financiera:** sí aplica.
h. **Capacidad técnica:** no aplica.
i. **Experiencia**: sí aplica.
j. **Sistema de adjudicación**: por el total.
k. **Método de Selección:** Selección basada en calidad y costo.
l. **Oferentes invitados:**

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
ASOCIACION PARAGUAYA PARA LA CALIDAD (A.P.C.)	80014177-6	447348/	info@apc.org.py
BAKER TILLY PARAGUAY	80089255-0	021 - 615988	rita.cano@bakertilly.com.py
CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES	80026558-0	021 603 044	control@controllerpy.com.py
EXEC CONSULTORES	80087813-2	612353/0981212146	info@exec.com.py
TMG BARRIENTOS TORRES & ASOCIADOS S.R.L.	80017191-8	021 3282288/0981 177370	contacto@tmg.com.py

m. **Monto referencial:**

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Monto
1	80101507-007	Consultoria para diseño de guias, manuales y relacionados	• **Unidad de Medida:** Unidad	1	₲ 550.000.000	₲ 550.000.000

n. **Resolución DNCP DNCP Nº 3152/2022 de fecha 14 de septiembre de 2022:** Designación de miembros permanentes del Comité de Evaluación a los funcionarios: Myrta Carolina Godoy Alderete, Italo Manuel Casaccia Torres y Gloria Núñez de Escobar, así como miembros suplentes a los funcionarios: Juan Humberto Báez Infante, Nilda Nathalia Melot Díaz, Maria Gabriela Ubaldi

Abg. Gloria C. Núñez de Escobar
Asesora Técnica Legal
DNCP

C.P. Nathalia Melot Díaz
Secretaria
Comité de Evaluación

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Benza y Fabiola Maria Cristaldo Bernal. A la par, se establece que cada informe de evaluación emitido deberá contar con por lo menos tres firmas de los antes citados miembros designados, ya sean titulares o suplentes.

3. Presentación y Acto de Apertura de Sobres

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 57 del Decreto Nº 2992/19, en fecha 30/09/2022 a las 11:00 hs, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de ofertas, oportunidad en la que se reciben 2 (dos) propuestas, conteniendo dos sobres - técnico y económico- perteneciente a las siguientes consultoras:

N°	RUC	Oferente
1	80089255-0	BAKER TILLY PARAGUAY
2	80026558-0	CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES

Mediante Memorándum DAF N° 141/2022 de fecha 30/09/2022, la Coordinación de UOC nos hace entrega de las ofertas técnicas de los oferentes.

4. Observaciones del Acta de Apertura.

No se realizaron observaciones.

5. Análisis y verificación de la documentación sustancial presentada.

Conforme al sistema de selección establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se analiza previamente el Sobre 1 "Propuesta Técnica" presentado por los oferentes, a fin de determinar su cumplimiento.

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	BAKER TILLY PARAGUAY	CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES
Formulario de propuesta técnica.	Cumple (fs. 08)	Cumple (fs. 22)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple (fs. 19)	Cumple (fs. 23)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple (fs. 23 a 31)	Cumple (fs. 01 a 16)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple Constancia SIPE N° 1714405	Cumple (fs. 01 a 16)

Abg. Gloria C. Núñez de Escobar
Asesora Técnica Legal
DNCP

C.P. Nathalia Melot Díaz
Secretaria
Comité de Evaluación

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

6. Análisis y verificación de la documentación formal presentada.

Primeramente, cabe destacar que de conformidad al Artículo 62 del Decreto N° 2992/19[1], el Comité solicitó a la firma **CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES** documentaciones varias a fin de determinar el cumplimiento con los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Cumplido el plazo otorgado para el efecto, no se recibe respuesta alguna por parte del oferente, motivo por el cual se procede a **RECHAZAR** su propuesta (Ver anexo).

Seguidamente se verifica en detalle la oferta presentada por la firma **BAKER TILLY PARAGUAY.**

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	**BAKER TILLY PARAGUAY**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple (fs. 10)
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple (fs. 16, 17)
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple (fs. 12)
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple (fs. 14)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple (fs. 33, 34)
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple (fs. 36, 37)
Capacidad Financiera (*)	
Documentos que demuestren la capacidad financiera (2019, 2020, 2021)	Cumple (fs. 21 a 35)

Análisis de la "Capacidad financiera" (*).

	2021	2020	2019	PROMEDIO
TOTAL DE INGRESOS	20.150.011.245	13.396.587.333	9.034.567.532	42.581.166.110
TOTAL DE EGRESOS	16.709.718.300	11.891.639.917	9.012.068.361	37.613.426.578
	1,21	1,13	1,00	1,13

7. Análisis de la experiencia.

Mediante correo electrónico institucional de fecha 03/10/2022 el área requirente (Dirección General de Gabinete) remite a este comité el análisis realizado a la experiencia conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

[1] *"...Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta. A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al Oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta"*

Abg. Gloria C. Núñez de Escobar
Asesora Técnica Legal
DNCP

C.P. Nathalia Melot Díaz
Secretaria
Comité de Evaluación

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

DESCRIPCIÓN	TOTAL DE PUNTOS	PUNTAJE OBTENIDO BAKER TILLY PARAGUAY
EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	**20**	**17,5**
3 años de experiencia como mínimo en la elaboración de manuales de procedimiento y funciones para instituciones públicas o privadas. Se otorgará 15 puntos por el cumplimiento del requisito. Se otorgarán 2,5 puntos por cada año superior al solicitado como mínimo, hasta el máximo de 20 puntos.	20	17,5
COORDINADOR DEL EQUIPO	**20**	**20**
Formación Universitaria	**5**	**5**
Egresado de la carrera de Derecho, Economía o Ciencias de la Administración. Título de Master o Especialización en materias vinculadas con la Administración Financiera del Estado o Derecho Administrativo. Se otorgará el total de puntos por el cumplimiento del requisito.	5	5
Experiencia General	**7**	**7**
Como mínimo 15 años en el ejercicio de la profesión (desde la expedición del título) Se otorgarán 3 puntos por el cumplimiento del requisito.	3	3
Como mínimo 10 años en temas vinculados a Contrataciones Públicas. Se otorgarán 3 puntos por el cumplimiento del requisito.	3	3
Docencia en temas vinculados a la Administración Pública. Se otorgará 1 punto por el cumplimiento del requisito.	1	1
Experiencia Específica	**8**	**8**
En materia de Contrataciones Públicas. Como mínimo 6 contratos suscritos con entidades privadas o públicas vinculadas a la materia durante los últimos tres años. Se otorgarán 6 puntos por el cumplimiento del requisito. Se otorgará 1 punto por cada contrato adicional, hasta el máximo de 8 puntos.	8	8
ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	**20**	**20**
Formación Universitaria	**5**	**5**
Egresado de la carrera de derecho. Curso de posgrado en derecho concluido. Se otorgará el total de puntos por el cumplimiento del requisito.	5	5
Experiencia General	**7**	**7**
Como mínimo 10 años en el ejercicio de la profesión (desde la expedición del título). Se otorgarán 2 puntos por el cumplimiento del requisito.	2	2
Como mínimo 7 años de experiencia en temas vinculados a Contrataciones Públicas. Se otorgarán 3 puntos por el cumplimiento del requisito.	3	3
Como mínimo 2 publicaciones de artículos o ensayos en revistas especializadas en derecho, en materia de derecho administrativo y/o contrataciones públicas. Se otorgará 1 punto por el cumplimiento del requisito.	1	1
Acreditar experiencia en participación en la elaboración de proyectos o anteproyectos de ley en normas públicas. Se otorgará 1 punto por el cumplimiento del requisito.	1	1
Experiencia Específica	**8**	**8**
En materia de Contrataciones Públicas. Acreditar como mínimo 3 contratos suscritos con entidades públicas o privadas vinculadas a la materia durante los últimos tres años. Se otorgarán 6 puntos por el cumplimiento del requisito. Se otorgará 1 punto por cada contrato adicional, hasta el máximo de 8 puntos.	8	8
ESPECIALISTA EN ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS	**20**	**17,5**
Formación Universitaria	**5**	**5**

Abg. Gloria C. Núñez de Escobar
Asesora Técnica Legal
DNCP

C.P. Nathalia Melot Díaz
Secretaria
Comité de Evaluación

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Egresado de la carrera de Administración de Empresas, Contador Público o Ingeniería Comercial. Deberá contar con Maestría y/o Especialización en áreas como: Organización y Procesos, Administración de Empresas, Auditorías, y/o certificaciones en materia de gestión de calidad. Además, deberá acreditar postgrados, diplomados, seminarios y conferencias de actualización profesional en temas relacionados al objeto de este llamado. Se otorgará el total de puntos por el cumplimiento del requisito.	5	5
Experiencia General	10	10
Demostrar una experiencia mínima de 10 años en tareas similares al alcance del servicio. Todos los puntos podrán ser demostrados a través de facturas, notas y/o constancias y/o certificaciones de contratos ejecutados, donde se indique la empresa y el periodo en el cual trabajo o trabaja el profesional. Se otorgarán 7 puntos por el cumplimiento del requisito. Se otorgará 1 punto por cada año de experiencia, superior al solicitados, hasta el máximo de 10 puntos.	10	10
Experiencia Específica	5	2,5
Acreditar conocimientos relativos a la Implementación de la Normas del Sistema de Control Interno – MECIP:2015, ISO 9001, o similar. Se otorgarán 2,5 puntos por cada trabajo de implementación demostrado, hasta el máximo de 5 puntos.	5	2,5
ESPECIALISTA EN INFORMATICA	**20**	**20**
Formación Universitaria	**5**	**5**
Título universitario de carreras relacionadas con Informática, tales como análisis de sistemas, ingeniería informática, entre otros. Se otorgará el total de puntos por el cumplimiento del requisito.	5	5
Experiencia General	**5**	**5**
Mínima de 10 años de trabajo profesional en proyectos de tecnología de la información. Se otorgarán 2 puntos por el cumplimiento del requisito.	2	2
Experiencia mínima de 8 años de trabajo en desarrollo de software. Se otorgarán 2 puntos por el cumplimiento del requisito.	2	2
Experiencia con metodologías de gestión de proyectos. Experiencia en proyectos utilizando arquitectura de servicios. Se otorgará 1 punto por el cumplimiento del requisito.	1	1
Experiencia Específica	**10**	**10**
Experiencia en prestación de servicios vinculados al objeto del llamado (integraciones de sistemas mediante utilización de arquitectura orientada a servicios, herramientas de automatización de pruebas en proyectos, proyecto de desarrollo de software de una duración mínima de 6 meses, proyectos de gestión de compras públicas). Se otorgarán 2,5 puntos por cada trabajo realizado.	10	10
TOTAL DE PUNTOS	**100**	**95**

El Pliego de Bases y Condiciones establece que: ***"El puntaje mínimo que podrán alcanzar para pasar a la evaluación económica es de 80"*** y una vez verificada por el área requirente la documentación que respalda la experiencia, la firma **BAKER TILLY PARAGUAY** ha alcanzado un total de **95 (noventa y cinco) puntos**.

8. <u>Análisis de los Requisitos de calificación posterior.</u>

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a), b), d), m) y n) de la Ley Nº 6716/2021 "QUE MODIFICA Y AMPLÍA EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/203 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y EL ARTÍCULO 72 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY N°

Abg. Gloria C. Núñez de Escobar
Asesora Técnica Legal
DNCP

C.P. Nathalia Melot Díaz
Secretaria
Comité de Evaluación

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

3439/2007 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y la Circular DNCP N° 5/2021, en base al siguiente análisis:

Análisis realizado	BAKER TILLY PARAGUAY
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye en el formulario de ofertas.	Cumple
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Artículo 40.	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No se observan datos
Inciso d): Consulta en el SICP para verificar si el oferente se encuentra inhabilitado por resolución de la DNCP.	Sin registros
Inciso m) y n): Consulta en el SICP para verificar si directores, gerentes, socio gerentes, accionistas, cuotapartistas, etc., de PERSONAS JURÍDICAS sancionadas por la DNCP han presentado propuesta.	Sin registros

En este sentido, el comité manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación; no habiéndose asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación del oferente con respecto a la adjudicación del presente llamado.

9. Motivos de calificación o descalificación – Conclusión y Recomendación.

Por lo expuesto, se evidencia que la propuesta técnica presentada por **BAKER TILLY PARAGUAY** cumple con el puntaje requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se recomienda realizar la apertura de su correspondiente propuesta económica a los efectos de continuar con el proceso de evaluación correspondiente.

Es nuestro informe.

Abg. Gloria C. Núñez de Escobar
Asesora Técnica Legal
DNCP

C.P. Nathalia Melot Díaz
Secretaria
Comité de Evaluación

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

ANEXO

A- CORREO REMITIDO.

Secretaria Evaluación
vie 30/9, 16:41
asistencia.tecnica@controllerpy.com.py

Responder a todos

Señores:
CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES
asistencia.tecnica@controllerpy.com.py
Presente:

Nos dirigimos a Uds. en el marco del proceso denominado **"CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA CONSULTORA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y UNA BASE DE DATOS O REPOSITORIO DE PRECEDENTES ADMINISTRATIVOS"- ID N° 418991** en etapa de evaluación, a fin de solicitar la siguiente aclaración y/o remisión de los siguientes documentos:

1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
2. Certificado de Cumplimiento Tributario.
3. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
4. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.
5. Documentos indicados en el PBC que demuestren la capacidad financiera del oferente.
6. Copia de facturaciones y/o contratos con recepciones finales satisfactorias relacionados al servicio requerido, con empresas públicas o privadas.
7. Equipo de trabajo propuesto.
8. Curriculum de los consultores propuestos, incluyendo un breve relato de la trayectoria, donde se haga constar su experiencia y formación académica. Se deberá adjuntar la documentación que respalde lo declarado.

Lo antes solicitado deberá ser remitido, **vía correo electrónico** a la dirección secretariacomiteev@dncp.gov.py, a más tardar el **05 de octubre a las 10:00 horas.**

Atentamente,

Comité de Evaluación.

B- ANÁLISIS DE LA OFERTA – Área requirente.

lunes 3/10/2022 13:37
Rosana Espinola Trotte
RE: PARTE 5 - EVALUACIÓN - ID 418991
Para Secretaria Evaluación
CC Italo Caraccia

EVALUACION.xlsx
17 KB

Buenas tardes, remito adjunto la evaluación de Baker Tilly.....

Gracias

Rosana

Abg. Gloria C. Núñez de Escobar
Asesora Técnica Legal
DNCP

C.P. Nathalia Melot Díaz
Secretaria
Comité de Evaluación

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP